

ORDENANZA N° 2183-2018

VISTO:

La destacada trayectoria de la vecina Gloria Cristina Franzini, y;

CONSIDERANDO:

Que es meritorio reconocer las virtudes sobresalientes de aquellas personas de la comunidad que se hayan destacado en su profesión, en su oficio y por sobre todo, en sus cualidades humanas dentro de la sociedad.

Que Gloria Cristina Franzini nació en Roque Pérez el 20 de Abril de 1957, creció en el barrio Obrero y concurrió a la Escuela N° 1 Domingo F. Sarmiento.

Que comenzó a alimentar a los alumnos de la Escuela Especial N° 501 en el año 1976, que al no contar aún con un comedor, solo preparaban sanguchitos.

Que se desempeñó como cocinera en el Centro Educativo Complementario N° 801 desde el año 1978 hasta el año 2011 y en la Escuela de Educación Secundaria y Técnica N° 1 desde el año 2011 hasta el año 2017, desarrollando tareas al cabo de 39 años.

Que en reiteradas oportunidades no contaron con los alimentos necesarios para preparar la comida, estas circunstancias jamás impidieron brindar un plato de comida a los 200 niños en promedio que pasaron en estas instituciones

educativas. El ingenio, el amor de madre y su predisposición contribuyeron para garantizar la alimentación diaria de los alumnos.

Que en sus 39 años de trabajo, brindo la comida a varias generaciones de ciudadanos que aún hoy recuerdan cada una de sus comidas.

EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

___**ARTICULO 1º.-** Declárese Vecino Destacado del partido de Roque Pérez a la Señora Gloria Cristina Franzini en reconocimiento a su extensa trayectoria como cocinera en los establecimientos educativos de nuestra comunidad.-

___**ARTICULO 2º.-** Entréguese la medalla alusiva, el Diploma de Honor y la copia autenticada de la presente ordenanza en los actos de festejos del día 24 de junio.-

___**ARTICULO 3º.-** Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Firmada: Héctor Oscar Del Barrio. Presidente HCD. Silvina A. Millán.
Secretaria HCD.-

Registrada bajo el N° 2183 con fecha 14/06/2018.-